Para difusión inmediata
Santo Domingo, agosto 9, 2016

COMUNICADO DE PRENSA

Un país más del Caribe se une al Proceso Regional para mejorar la gobernabilidad ambiental en América Latina y el Caribe

Por primera vez las negociaciones para llegar a un acuerdo regional sobre acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (ALC) están teniendo lugar en el Caribe. La reunión se lleva a cabo en el Hotel Crowne Plaza en Santo Domingo, República Dominicana, del 9 al 12 de agosto de 2016.

El principal punto a resaltar de la ceremonia de apertura fue el anuncio hecho por Eden Alistair Edwards, el Secretario Permanente del Ministerio de Agricultura, Recursos Marinos, el Medio Ambiente, Cooperativas y Asentamientos humanos de St. Kitts y Nevis de que su país firmaría la declaración sobre el Principio 10. Él declaró el apoyo de St. Kitts y Nevis a los postulados fundamentales del principio 10, puesto que ya están en congruencia con el mandato del Ministerio a cargo del Medio Ambiente en su país. El Sr. Edwards pidió a otros gobiernos del Caribe unirse al proceso.

En su discurso, Natalia Gómez Peña, Representante electa del Público (Colombia), dijo: "Este proceso muestra que la región necesita nuevas herramientas para la resolución de conflictos ambientales y que es posible soñar con una región donde la protección de nuestro medio ambiente y nuestros recursos no sea sinónimo de amenazas y muerte de nuestros defensores del medio ambiente. En la tercera reunión del comité de negociaciones en abril guardamos silencio en honor a defensores del medio ambiente que murieron en la región. Este proceso es parte de las reformas que necesitamos llevar a cabo para hacer frente a este problema y puede orientar a los países para hacer frente a esta situación que amenaza la paz social en la región. Por tanto, es necesario que el instrumento regional sobre los derechos de acceso asegure estándares regionales para la aplicación de estos derechos que vayan más allá de las legislaciones nacionales; que incorpore mecanismos dinámicos para la creación de capacidades y el intercambio de experiencias; y que en realidad signifique un compromiso renovado para el desarrollo sostenible en la región ". Mientras tanto, Euren Cuevas, miembro del público de INSAPROMA organización de la sociedad civil de Republica Dominicana, dijo que establecer estándares sin duda ayudará a prevenir conflictos socio-ambientales, tales como la construcción de una planta de cemento en el Parque Nacional "Los Haitises" propuesta en 2009 en la República Dominicana.

De acuerdo con Andrés Navarro, Ministro de Asuntos Exteriores - República Dominicana, el cambio climático

ya no es un problema que nos afectará en el futuro, los impactos ya están, nos están afectando negativamente en la región de ALC, especialmente aquellos en situación de marginación. Además, dijo que tenemos que abordar este problema a nivel regional en lugar de a nivel unilateral. Navarro señaló que estas y otras cuestiones ambientales deberían involucrar al gobierno y los ciudadanos y por lo tanto, debe ser participativas e inclusivas. El Ministro dijo que no es suficiente tener políticas públicas basadas en la legalidad. Y dijo que para ser efectivas deben tener legitimidad y para ser legítimas deben ser apoyadas por el público. Además, también destacó que esta es la razón por la que apoya la participación del público en este proceso de negociación.

¿Qué es la Declaración de América Latina y el Caribe sobre el Principio 10?
Es un compromiso político hecho por varios gobiernos de la región para promover un cambio en la forma en que se toman las decisiones y para comenzar a negociar un acuerdo regional que incluirá estándares en materia de acceso a la información, participación y justicia en sus países. Este compromiso busca asegurar que todas las personas en América Latina y el Caribe participen en las decisiones ambientales que les afectan directamente. Este Acuerdo Regional ayudará a los ciudadanos a obtener información, participar en la toma de decisiones, prevenir el desarrollo de proyectos que podrían afectar sus vidas y medios de vida, y prevenir la proliferación de conflictos sociales y ambientales.

Cualquier país de América Latina y el Caribe puede unirse al proceso de negociación del Acuerdo Regional mediante la firma de la Declaración, sólo tiene que ponerse en contacto con la Secretaría Técnica de este proceso, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en principio10.lac@cepal.org.

Para más información por favor contacte:

Andrea Sanhueza
Representante Electa del Público (Chile)
andreasanhuezae@gmail.com

Danielle Andrade
Representante Electa del Público (Jamaica)
dandrade.law@gmail.com

Paola Valdés
Periodista (America Latina)
periodistalacp10@gmail.com

Karetta Crooks Charles
Representante Electa Alterna del Público (Santa Lucia) & Periodista (Caribe)
karetta.charles@gmail.com